



Acta Sesión Plenaria 09-09-20

A las 14:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Leidi, Gardellini, Matarazzo, Grunfeld, Holzmann, De Fino, Maurer, Mangano, Di Sanzo, Bertín.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la propuesta de contrato de la Lic. Valeria Drach en reemplazo de la Lic Cecilia Vasconi y la solicitud de asignación complementaria de la Médica Nerina García como Ayudante A, para cumplir funciones como tutora en terreno de un segundo grupo del ciclo inicial de la carrera de Medicina, presentadas por la docente Médica Cecilia Castro y la solicitud de revisión del software Filomena, presentada por la agrupación estudiantil, Nueva Universidad Salud.-----

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El vicedecano invita a la reflexión sobre la situación actual que estamos viviendo en nuestra ciudad en relación a la pandemia, indicando que se envió una nota al Intendente y a la comunidad en general por Res DDCS 089/20. Menciona y pone énfasis en el protocolo realizado por las docentes Sara mercado y Andrea Herrero sobre el Acompañamiento Final de la Vida en el hospital de agudos “Dr José Penna”, para quienes expresa sus felicitaciones y agradecimiento. Comenta que, cuando se presentó el Secretario de Políticas Universitarias en la ciudad, se le entregó una carpeta con el desarrollo del Departamento y las necesidades en relación a la edificación del Departamento en el campus de Palihue. Por otro lado comenta que se recabó información desde el Ministerio de Salud por el desarrolló del examen único de residencias. Agrega que los egresados del Departamento han tenido un muy buen comportamiento. Por otra parte, le otorga la palabra al secretario académico para que exprese sus comentarios sobre la reunión que mantuvo en relación a las prácticas finales obligatorias de la carrera de Medicina, quien indica que el día de ayer, 8 de septiembre, se reunió de manera remota con 38 docentes responsables de dichas prácticas de todas las carreras públicas del país. Agrega que la realidad de las carreras es muy heterogénea, muy compleja aunque el DCS presenta una realidad un poco más ventajosa con la posibilidad de avanzar en ciertas cuestiones como poder curricularizar cuestiones, se ha podido trasladar ciertas actividades de la práctica final obligatoria al entorno no presencial. Agrega que la vuelta a la práctica es cada vez más compleja. Indica que están trabajando en una comisión de revisión de diferentes alternativas. Agrega que también están trabajando junto a Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (AFACIMERA) sobre un documento de aspectos técnicos y metodológicos en cuanto a las competencias que pueden desarrollarse de manera no presencial. Por otra parte, el Vicedecano comenta que se firmó un convenio marco entre la

UNS y el laboratorio de simulaciones de FEMEBA. Por otro lugar le otorga la palabra al Secretario Académico para que comente sobre los intercambios acerca de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para las carreras de Lic. en Enfermería y Medicina, quien recuerda sobre las resoluciones de excepción realizadas, para poder avanzar en las carreras que exigen la aprobación del examen, debido a la manifestación del equipo de idiomas sobre la imposibilidad para realizar los exámenes. Indica que el jueves pasado, en la reunión de secretaros académicos, le informaron sobre la toma de los exámenes y la disponibilidad de mesas con cupo por la cantidad de estudiantes para el día de la fecha. Agrega que se dispondrán mesas todos los meses. Por último, comenta sobre la reunión que mantuvo la semana pasada con la Secretaria General Académica y personal de la Dirección General de Sistemas Informáticos (DGSi) sobre la implementación del Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU). Agrega que la DGSi está realizando las modificaciones en el SIU GUARANÍ para que se pueda alojar la carrera. Agrega que con la Dirección de Planes de Estudio se está creando la carrera extracurricular TAU para poder llevar adelante las inscripciones durante la última semana del mes de octubre 2020.-----

Punto N° 2: Aprobación Acta Sesión Plenaria 26-08-2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Solicitud de reconocimiento de materia extracurricular, presentada por el estudiante LU 112270. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Solicitud de auspicio al curso de Profesorado de Yoga y Ayurveda, presentado por Cecilia Peña. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Solicitud de auspicio al “XVI Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico”, presentado por el Lic. Carlos Graiño. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Solicitud de inscripción fuera de término a la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la estudiante Sofía Maroun, presentada por la agrupación Movimiento Salud. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Solicitud de disposición y utilización del aula virtual de la plataforma zoom del DCS para el dictado de la 3° edición de la cátedra libre por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, presentada por la agrupación Movimiento Salud. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Ratificación Resolución DDCS 089/2020. Comunicado a la ciudad de Bahía Blanca sobre situación de pandemia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Ratificación Resolución DDCS 090/2020. Renuncia Milca Peralta Repp. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Constitución de la Comisión Ad Hoc, Res DCS 213/29. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N°11: convalidación de lista de inscriptos concurso Res DCS 003/20, según determina resolución CSU 229/08 art 18.

[.https://drive.google.com/drive/folders/1eTu2JReyCTgcgROvaASWzNtd8DKu-lSo?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1eTu2JReyCTgcgROvaASWzNtd8DKu-lSo?usp=sharing)

Incluye el archivo “Listado de inscriptos concursos profesor” con el detalle de los requisitos (si cumplen o no). Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N°12: convalidación de lista de inscriptos concurso Res DCS 109/20, según determina resolución CSU 229/08 art 18.

https://drive.google.com/drive/folders/17qCCsXthY_Vmam62nYP-YX5M9dAb7UOt?usp=sharing

Incluye el archivo “Listado de inscriptos concursos profesor” con el detalle de los requisitos (si cumplen o no). Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a L Gastón Gálvez. se aprueba por unanimidad.----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rectificar el acta de cursado n° 66517 de la materia Nutrición de la Lic. en Enfermería en la que figura la estudiante LU 115977. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: crear la comisión de autoevaluación de la Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso ordinario 1 ayudante B, área AEDS, Medicina. se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso ordinario 1 ayudante B, área Clínica, Medicina. se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Prorrogar el cargo ayudante b con dedicación simple ordinario, ocupado por Micaela Palomequez en el área SIC desde 1 del 1 de septiembre hasta que se sustancie un nuevo concurso . Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: llamar a concurso ordinario 1 ayudante B, área SIC. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: reemplazar a la docente Dra. Nadia Ripari, por la docente Lic. Marisa Zapata desde el 1/09/2020 hasta el 31/10/2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia presentada por el Médico Juan Pablo Esandi (Legajo 12558) como Ayudante "A" dedicación simple en el Área de Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud a partir del 31 de agosto de 2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: llamar a concurso ordinario 1 ayudante A, ds, área AEDS, Medicina. (Renuncia JP Esandi). Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: contratar al Médico Lucas Durán como Ayudante A, ds, en el área AEDS, Medicina. se aprueba por unanimidad.--

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Encomendar a las carreras que conforman el Departamento de Ciencias de la Salud la difusión entre sus asignaturas, materias y rotaciones los documentos de Declaración de responsabilidad y Compromiso de responsabilidad, así como su implementación en el desarrollo de las prácticas estudiantiles en los diferentes escenarios de aprendizaje. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 25: Dictamen de comisión de posgrado: Avalar el congreso CAEM 2020. Se aprueba por unanimidad.-----

Temas ingresados sobre tablas: en cuanto a la propuesta de contrato de la Lic. Valeria Drach en reemplazo de la Lic Cecilia Vasconi y la solicitud de asignación complementaria de la Médica Nerina García como Ayudante A, para cumplir funciones como tutora en terreno de un segundo grupo del ciclo inicial de la carrera de Medicina, presentadas por la docente Médica Cecilia Castro, se aprueban por unanimidad y con respecto a la solicitud de revisión del software Filomena, presentada por la agrupación estudiantil, Nueva Universidad Salud, gira a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 15:35 hs, se da por finalizada la Sesión. -----